

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Se aprietan cinturón para consulta

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

La Comisión de Organización y Capacitación electoral del INE aprobó modificaciones a los lineamientos para la organización de la consulta popular, que, por ejemplo, desaparece las figuras de consejeros locales y distritales, así como supervisores electorales, a fin de ahorrar poco más de 115 millones de pesos, sólo en dietas y apoyos de los consejeros y en salarios para los supervisores.

En adición, se aprobó crear una "unidad territorial de la consulta" que abarcará al

menos una sección electoral o un grupo de secciones completas para poder calcular el número de casillas a instalarse en esa "unidad territorial".

Actualmente, el país cuenta con 68 mil 806 secciones electorales.

En adición se recontratarán a algunos capacitadores y asistentes electorales y se pedirá a funcionarios de casilla que participaron el pasado 6 de junio que también apoyen para la consulta popular.

Se utilizarán los mismos protocolos sanitarios y se invitará a observadores electorales que participaron el pasado domingo, a que lo vuelvan a hacer para la consulta popular.

Estas modificaciones tendrán que ser discutidas y, en su caso, aprobadas, en consejo general.

Para los sueldos de mil supervisores electorales de los meses de julio y agosto, más sus viáticos, se necesitarían 15 millones de pesos, explicó el director de Capacitación, Roberto Heycher Cardiel, pero al suprimir esta figura, se podrá ahorrar sus sueldos.

Las labores de supervisión las realizará personal permanente del instituto.

115

MDP

planea ahorrar el Instituto Nacional Electoral para poder tener recursos para la consulta.

15

MDP

se necesitarían para los sueldos de mil supervisores electorales en los meses de julio y agosto.

102

MDP

en sueldos para consejeros distritales y locales, además de pagos grupales, se necesitarían para dos meses.

